

**NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 2014-09-01-31-P04263



2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES
3 SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
4 MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL
5 GUAYAS CIA. LTDA. MAQUINDUST.
6 QUE HACE LA SOCIA SEÑORA
7 PATRICIA JACQUELINE TAPIA
8 DEFAZ Y CONYUGE SEÑOR VICENTE
9 ANIBAL REDIN PARREÑO A FAVOR
10 DE LA SEÑORA NERY LUZ VELOZA
11 VALENCIA.-----

CUANTÍA: \$ 250,00.-----

12 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
13 del Guayas, República del Ecuador, hoy día
14 veinticuatro de Diciembre del año dos mil catorce,
15 ante mí, **DOCTOR LENIN VALDIVIESO SALINAS**, NOTARIO
16 **PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL**, comparecen:
17 por una parte, los cónyuges **PATRICIA JACQUELINE**
18 **TAPIA DEFAZ y VICENTE ANIBAL REDIN PARREÑO**, quienes
19 de declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, de
20 estado civil casados entre sí, de profesión abogada
21 e ingeniero en gestión empresarial respectivamente,
22 por sus propios derechos y por los que representan
23 de la sociedad conyugal que tienen formada; y por
24 otra parte la señora **NERY LUZ VELOZA VALENCIA**, quien
25 declara ser de nacionalidad colombiana, de ocupación
26 ama de casa, de estado civil casada, por sus propios
27 derechos. Los comparecientes son mayores de edad,
28 los dos primeros domiciliados en la ciudad de

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

621



1 y de tránsito en esta ciudad y la última
2 domiciliada en la ciudad de Guayaquil, personas
3 a quienes para obligarse y contratar, a quienes por
4 haberme exhibido sus documentos de identificación
5 para intervenir en el presente acto, de conocerlos
6 doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de
7 esta Escritura Pública a la que proceden con amplia
8 y entera libertad, para su otorgamiento me entregan
9 la minuta que es del tenor siguiente:- **SEÑOR**
10 **NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
11 cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE**
12 **PARTICIPACIONES**, de conformidad con las siguientes
13 cláusulas:- **PRIMERA:- COMPARECIENTES:-** Comparecen a
14 la celebración y suscripción de esta Escritura, por
15 una parte, la señora **PATRICIA JACQUELINE TAPIA**
16 **DEFAZ**, acompañada de su cónyuge señor **VICENTE ANIBAL**
17 **REDIN PARREÑO** ecuatorianos, de profesiones abogada e
18 ingeniero en gestión empresarial respectivamente
19 domiciliados en la ciudad de Quevedo y de tránsito
20 por esta ciudad, a quienes para efectos de esta
21 escritura se le denominará **"LA CEDENTE"**; y, por otra
22 parte, la señora **NERY LUZ VELOZA VALENCIA**,
23 colombiana, de ocupación ama de casa, de estado
24 civil casada, a quien para efectos de esta escritura
25 se les denominará **"LA CESIONARIA"**.- **SEGUNDA:-**
26 **ANTECEDENTES:-** a) Por Escritura Pública autorizada
27 por la Notaria del Cantón Guayaquil, Dra. Gloria
28 Lecaro de Crespo, el veinticinco de Noviembre de

Dr. Lenin Valdivieso Salinas

Notario

**NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



tienen por ciento de sus participaciones
o sea sus doscientas cincuenta
participaciones de un dólar cada una, a favor de la
señora **NERY LUZ VELOZA VALENCIA**.- **TERCERA: CESIÓN:-**
La señora **PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ**, y su
cónyuge el señor **VICENTE ANIBAL REDIN PARREÑO**,
tienen a bien **CEDER** como en efecto **CEDEN Y TRASPASAN**
sus **DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES** de un dólar
cada una, que mantiene en la compañía **MAQUINARIA**
INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA. MAQUINDUST, a favor
de la socia señora **NERY LUZ VELOZA VALENCIA**, sin
reserva ni limitación alguna.- **CUARTA:- PRECIO:-** La
señora **NERY LUZ VELOZA VALENCIA**, entrega a la
señora **PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ**, la cantidad
de **DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES** en su orden, en
efectivo, al momento de la suscripción del presente
contrato, dinero que **LA CEDENTE** declara recibirlo
íntegramente y a su entera satisfacción por concepto
del precio de sus participaciones sociales de
"MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA.
MAQUINDUST", declarando que renuncia a cualquier
reclamo posterior tanto frente a **LA COMPAÑÍA** como a
LA CESIONARIA.- **QUINTA: ACEPTACIÓN:-**La señora **NERY**
LUZ VELOZA VALENCIA, acepta la presente cesión de
participaciones hecha a su favor por ser conveniente
a sus intereses.- **SEXTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES:-**
Se acompaña la certificación de que **PATRICIA**
JACQUELINE TAPIA DEFAZ está autorizada para ceder

Lenin Valdivieso Salinas

Notario

1 dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil
2 el dieciséis de diciembre de dos mil se
3 constituyó LA COMPAÑÍA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL
4 GUAYAS CIA. LTDA MAQUINDUST., con un capital social
5 de Dos Mil dólares, en la cual la señora PATRICIA
6 JACQUELINE TAPIA DEFAZ, tenía veinte participaciones
7 sociales de un dólar cada una; b) Según consta de la
8 Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo
9 Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez
10 Pimentel, el diecisiete de Junio de mil nueve e,
11 inscrita en el Registro Mercantil, el veintinueve de
12 septiembre de mil nueve, se realizó un aumento de
13 capital de la Compañía MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL
14 GUAYAS CIA. LTDA MAQUINDUST, hasta alcanzar la suma
15 de Veinticinco Mil dólares, donde la socia PATRICIA
16 JACQUELINE TAPIA DEFAZ queda con doscientas
17 cincuenta participaciones de un dólar cada una, el
18 socio ANTONIO TOVAR MELGUIZO, queda con veintidós
19 mil quinientas participaciones sociales de un dólar
20 cada una; y la socia NERY LUZ VELOZA VALENCIA, queda
21 con dos mil doscientas cincuenta participaciones
22 sociales de un dólar cada una; c) La Junta General
23 Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
24 MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA.
25 MAQUINDUST, en sesión celebrada el día veinticuatro
26 de diciembre del dos mil catorce, mediante
27 pronunciamiento unánime del capital social, autorizó
28 a la socia **PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ**, para que

Dr. Lenin Valdivieso Salinas

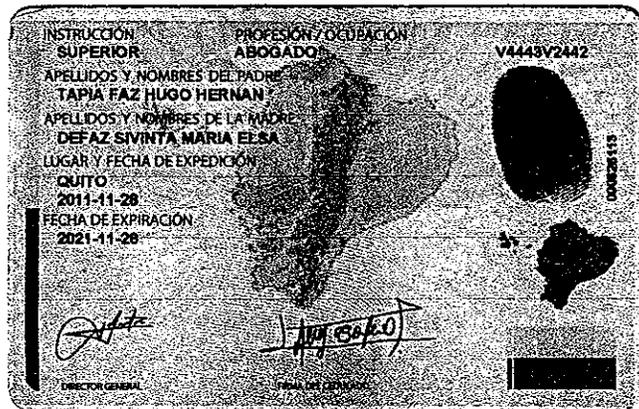
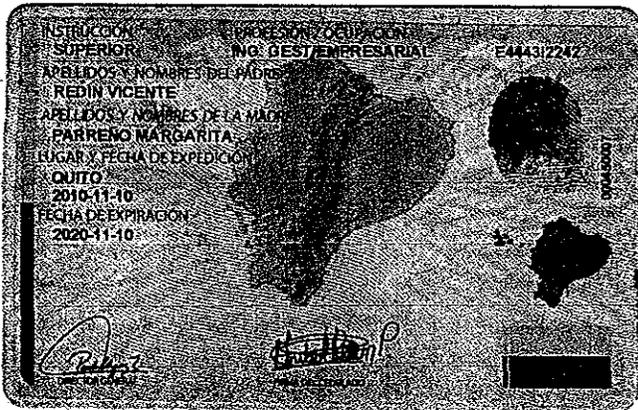
Notario

CRIMBORAZO III Y AV. 9 DE OCTUBRE - PISO 1, OFIC. 1 (EDIF. EL MORRO)

TELF.: 2524839 TELFAX: 2530900

GUAYAQUIL - ECUADOR





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

041 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0189 1706879861
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REDIN PARREÑO VICENTE ANIBAL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0101 1203041593
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA DEFAZ PATRICIA JACQUELINE

LOS RÍOS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN CARLOS
 QUEVEDO 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Handwritten initials



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CANCELACION

IDENTIDAD TEXT
APELLIDOS Y NOMBRES
VELOZA VALENCIA
FECHA DE EMISION
LUGAR DE EMISION

092537101-5

COLORES
CANTON
FEBRERO 2012 1974-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANTONIO
TOVAR MELGUZO

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: INVERSIONISTA VAS43V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELOZA MORALES JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALENCIA ORJUELA ENCARNACION

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2012-12-03

FECHA DE EXPIRACION: 2022-12-03

[Signature]
Nary Luz Veloz V.

DIRECTOR GENERAL: [Redacted] FOMA DE CANCELACION: [Redacted]

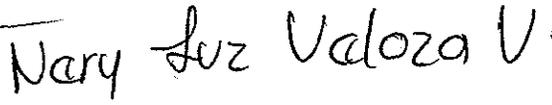
ESPACIO EN BLANCO

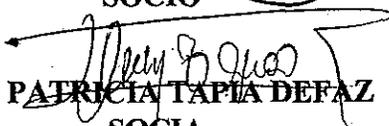


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑIA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CÍA. LTDA. MAQUINDUST, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días de diciembre del año dos mil catorce, siendo las diez y treinta de la mañana, en el local de la compañía, ubicado en el Km 10 ½ vía a Daule, Lotización Inmaconsa, Parque industrial el Sauce, Calle Los Ciruelos S/N intercepción Eucaliptos de esta ciudad, se reunieron los siguientes socios de la compañía MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CÍA. LTDA. MAQUINDUST, los señores ANTONIO TOVAR MELGUIZO, propietario de veintidós mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, representativas de igual número de votos; NERY LUZ VELOZA VALENCIA, propietaria de dos mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una representativas de igual número de votos; y PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ, propietaria de doscientas cincuenta participaciones sociales, de un dólar cada una, representativas de igual número de votos, encontrándose por consiguiente, presente la totalidad de los socios y representada la totalidad del capital pagado. En consecuencia los concurrentes por unanimidad, y de conformidad con la facultad establecida en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios para conocer el siguiente punto acerca del cual están también unánimemente de acuerdo, esto es autorizar a la socia señora PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ para que transfiera el 100% de sus participaciones sociales o sea DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una, que mantiene en esta compañía, a favor de la socia señora NERY LUZ VELOZA VALENCIA. Preside la sesión en calidad de Ad-Hoc la señora NERY LUZ VELOZA VALENCIA y actúa como Secretario el Gerente General señor ANTONIO TOVAR MELGUIZO, Por unanimidad de votos la Junta General se instaló en sesión y el secretario elaboró la lista de socios concurrentes, participaciones representadas por los socios y número de votos de éstos, comprobando que los asistentes representaban la totalidad del capital social pagado. La Presidenta declara legítimamente instalada la Junta y se procede a conocer el único punto del orden del día, y luego de deliberar se resuelve por unanimidad aprobar la cesión del 100% de las participaciones sociales o sea las doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, de propiedad de la socia señora PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ a favor de la señora NERY LUZ VELOZA VALENCIA. Se instruye que por secretaría se extienda una certificación de la autorización concedida para la transferencia de participaciones sociales a fin de que sirva como documento habilitante de la correspondiente Escritura Pública. No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos socios, se aprueba el acta una vez leída, por unanimidad y sin modificación alguna, levantándose la sesión a las doce horas y firmando para constancia al pie de la presente todos los socios de la compañía.


ANTONIO TOVAR MELGUIZO
SOCIO


NERY LUZ VELOZA VALENCIA
SOCIA


PATRICIA TAPIA DEFAZ
SOCIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de
IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
TOVAR MELGUZO
ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 España
 Granada
 FIC/ADE/NACIMIENTO: 1963-11-17
 NACIONALIDAD: ESPAÑOLA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NERY LUZ
 VELOZA VALENCIA

No. 092569924-1





EMISIÓN SUPERIOR **PRÁCTICA / COMPRACIÓN APODERADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRESENTE
TOVAR ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MELGUZO ANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2012-12-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-18

104434444




[Signature] [Signature]

[Handwritten mark]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992439971001

RAZON SOCIAL: MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA. MAQUINDUST

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TOVAR MELGUIZO ANTONIO

CONTADOR: BARRERA GARCIA FELIX MANUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/12/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 16/12/2005

FEC. INSCRIPCION: 03/02/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: LOS CIRUELOS
 Número: S/N Intersección: EUCALIPTOS Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Carretero: VIA A DAULE Kilómetro:
 DIEZ Y MEDIO Referencia ubicación: JUNTO A LA FABRICA SUMESA Telefono Trabajo: 042110200 Telefono Trabajo:
 042110229 Telefono Trabajo: 042110237 Fax: 042110229 Email: sri.jose_21@hotmail.com

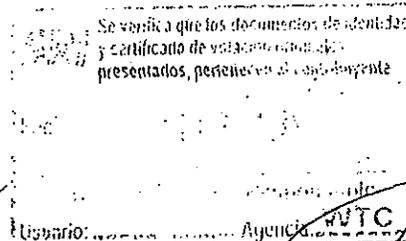
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

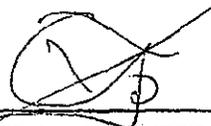
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

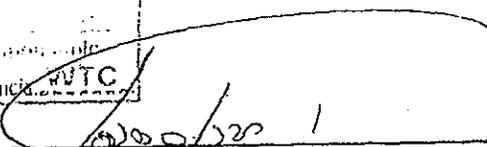
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



Larrea Arboleda Santiago Jara
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/02/2014 15:29:58



CERTIFICACION

Certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA. MAQUINDUST, celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 24 de diciembre de 2014, con la concurrencia de todos los socios que representan la integridad del capital social, resolvió por unanimidad autorizar a la socia PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ, para que ceda sus DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES de un dólar cada una a favor de la señora NERY LUZ VELOZA VALENCIA.

Guayaquil, 24 de diciembre de 2014.

ANTONIO TOVAR MELGUIZO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992439971001
RAZON SOCIAL: MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA. MAQUINDUST

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: LOS CIRUELOS
Número: S/N Intersección: EUCALIPTOS Referencia: JUNTO A LA FABRICA SUMESA Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: DIEZ Y MEDIO Telefono Trabajo: 042110200 Telefono Trabajo: 042110229 Telefono Trabajo: 042110237 Fax: 042110229 Email: sri.jose_21@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/02/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION SANTA BEATRIZ Calle: AV. PRINCIPAL
Número: S/N Referencia: FRENTE A LA COMPAÑIA DIETETICA Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 7.5 Telefono Trabajo: 042110200

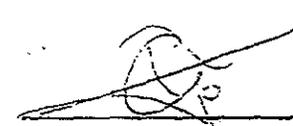
No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Ciudadela: URB. MUÑOZ CARVAJAL Calle: N74C Número: 1001
Intersección: BARTOLOME SANCHEZ Referencia: DETRAS DEL TERMINAL TERRESTRE DE CARCELEN Telefono Trabajo: 042110229 Email: sri.jose_21@hotmail.com

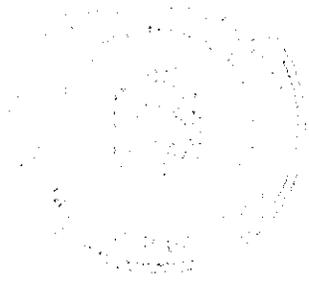
certificado de votación original presentado, perteneciente al contribuyente.

Carera No. 1001 Santiago, Ecuador
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
SRI - TROPICAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:  AGENCIA:  SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/02/2014 15:29:58



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Guayaquil, 15 de Marzo del 2010

Señor:
ANTONIO TOVAR MELGUIZO
Ciudad.

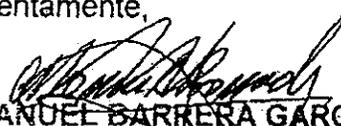
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA. MAQUINDUST**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de esta Compañía.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública Otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante la **NOTARIA NOVENA** del Cantón Guayaquil, a los 25 días del mes de Noviembre del 2005, por la Dra. Gloria Lecaro de Crespo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 16 de diciembre del 2005.

Según los Estatutos de la Compañía, Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía **MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA. MAQUINDUST** de manera individual.

Atentamente,


MANUEL BARRERA GARCIA
Secretario AD-Hoc de la Junta
C.C.No 1202296495

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA. MAQUINDUST** para el cual he sido nombrado.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2010


ANTONIO TOVAR MELGUIZO
C.C. No. 0925699241
Nacionalidad Española

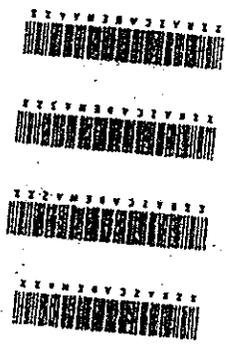
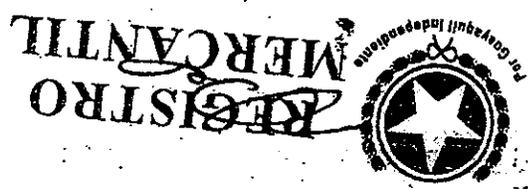




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REVISADO POR: J



ORDEN: 12596

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha diecinueve de Marzo del dos mil diez, queda
inscrito el Nominamiento de Gerente General, de la Compañia
MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA.
26.144, Registro Mercantil numero 4.941.
a favor de ANTONIO TOVAR MELGUIZO, a foja

NUMERO DE REPORTEO: 12.596
FECHA DE REPORTEO: 19/Mar/2010
HORA DE REPORTEO: 09:46

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1. doscientas cincuenta participaciones sociales de la Compañía de Salinas
2. copia del Acta de Junta General Extraordinaria de la Compañía de Salinas
3. Socios de la Compañía de fecha veintidós de diciembre del dos mil catorce,
4. diciembre del dos mil catorce, en la que se autorizó la cesión de participaciones.-
5. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de Ley, quedando
6. facultados para obtener la anotación respectiva en el Registro Mercantil. **HASTA AQUÍ LA EXPOSICIÓN DE**
7. **LOS COMPARECIENTES.**- Es Copia.- En consecuencia, los otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda formalizada en escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales.- La cuantía de la presente escritura es tal como consta en la matriz de la misma firma Abogada Johanna Álvarez Rivera, Registro número doce- dos mil trece-dieciocho del Foro de Abogados.- Los comparecientes me exhibieron sus documentos de identificación.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta voz a los otorgantes, éstos se ratifican, aprueban en todas sus partes firmando para constancia en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

24

25

26 
PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ

27 C.C.N° 120304159-3

28

Dr. Lenin Valdivieso Salinas 

DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTA ES LA ÚLTIMA PÁGINA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE HACE LA SEÑORA PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ Y SU CONYUGE A FAVOR DE LA SEÑORA NERY LUZ VELOZA VALENCIA



Vicente Anibal Redin Parreño

VICENTE ANIBAL REDIN PARREÑO

C.C. N° 170687986-1

Nery Luz Veloz V.

NERY LUZ VELOZA VALENCIA

C.I. N° 092537101-5

Lenin Valdivieso Salinas

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS

NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO

DE GUAYAQUIL



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero este **PRIMER** testimonio certificado, sellado, rubricado y firmado en Guayaquil a, 20 ENE 2015

Lenin Valdivieso Salinas

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL



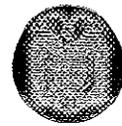
Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

CHIMBORAZO III Y AV. 9 DE OCTUBRE • PISO 1, OFIC. 1 (EDIF. EL MORRO)

TELEF.: 3324839 TELFAX: 3330900

GUAYAQUIL - ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 3.303
FECHA DE REPERTORIO: 21/ene/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Marzo del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL GUAYAS CIA. LTDA. MAQUINDUST**, autorizada por el **DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS, NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL**, el día 24 de diciembre del 2014, mediante la cual **PATRICIA JACQUELINE TAPIA DEFAZ** con autorización de su cónyuge **VICENTE ANIBAL REDIN PARREÑO** ceden y transfieren **(250) participaciones a favor de NERY LUZ VELOZA VALENCIA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.311 a 1.327**, Registro de Cesión de Participaciones número **43**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3303



Guayaquil, 05 de marzo de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR: *ls*

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
TAPIA DEFAZ PATRICIA JACQUELINE	250	VELOZA VALENCIA NERY LUZ

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1079774

